



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO**

**DECRETO MUNICIPAL N°42.-**

**DALCAHUE, 14 de enero del 2026.-**

**VISTOS:** El Cometido funcionarios N°47-50-51-52. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza termino trabajo de perfilado en Puchauran La Chaquehua por perfilado de camino El Estado. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Rubén Saldivia y Don Damian Montaña, DALCAHUE, traslado de cobertura desde el pozo de áridos sectores Puchauran al vertedero municipal Teguel Alto. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39. (Don Rubén Saldivia, inducción conductora nuevo en traslado de cobertura). Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza carga de camiones tolvas y escarpado de material en pozo de áridos sector de Puchauran. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza apoyo trabajos de cobertura en vertedero municipal. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, traslado de escombros de calle Ramon Freire al vertedero municipal por reparación de calzadas, más tarde realiza traslado de cobertura desde el pozo de áridos al vertedero municipal. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, cargar escombros calle Ramón Freire, cuneteo en carabineros por instalación red agua, emparejamiento de terreno sector Mocopulli Monolito donde se realizó el escenario para la batalla de Mocopulli estacionamiento. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro TPFD-33.**
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Marín, Elia Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechueque, San Pedro, Caicumeo. El 14/01/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
3. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.**
4. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, DALCAHUE, traslado PRLAC, traslado programa Vínculos a sectores de Astilleros camino El Chileno, Mocopulli, Calen Playa, Chovi San Juan, Chinquimpulli, Quetalco playa, 18 de septiembre. El 14/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en KSGD-81.**

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°42  
14/01/2026

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Reyes*  
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE



*Ruiz*  
FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/RCCC/PYOA/fmee